

Santiago, 15 de noviembre de 2021

HECHO ESENCIAL 06/21

SODIMAC S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES Nº 850

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº30, de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la **"CMF"**), debidamente facultado al efecto, y con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a Sodimac S.A. (en adelante, la **"Sociedad"**), sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento; vengo en informar al mercado en general y a la CMF lo siguiente en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a la Sociedad:

Por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2021, el Directorio de la Sociedad acordó citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 30 de noviembre de 2021 a las 9:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Eduardo Frei Montalva N°3.092, comuna de Renca, ciudad de Santiago (la **"Junta"**) para someter a consideración de los accionistas la división de la Sociedad, a partir de la cual se creará una nueva sociedad, la que en forma simultánea a su creación se transformará en sociedad de responsabilidad limitada y que se denominará Inversiones Sodimac Limitada. A esta nueva sociedad se le asignarán principalmente ciertos activos intangibles registrados a nombre de la Sociedad, en Chile y en el extranjero.

La división que se someterá a la consideración de la Junta no afectará la capacidad de la Sociedad para desarrollar su negocio y giro habitual, no anticipándose efectos operacionales ni financieros negativos para la misma, toda vez que mantendrá contractualmente el derecho a usar los activos intangibles que serán asignados a Inversiones Sodimac Limitada, tal como lo hace en la actualidad.

Se hace presente que, en cumplimiento de la normativa vigente, la Sociedad enviará a la CMF y a los accionistas todos los antecedentes de la división dentro del plazo legal establecido.

Saluda atentamente,


Eduardo Mizón Friedemann (15 Nov. 2021 16:21 GMT-3)

Eduardo Mizón Friedemann
Gerente General
Sodimac S.A.

c.c. Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile / representantes de los tenedores de bonos
Banco Santander / representantes de los tenedores de bono